

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA, CELEBRADA EL DIECIOCHO
DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el local social de la empresa situado en la Avenida Nueve de Octubre 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 22, Oficina 2206, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía.

a) la compañía **INTERCENTROS S.A.**, debidamente representada por el señor Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald, en su calidad de apoderado, conforme consta de la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de sesenta mil (60,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y,

b) La compañía **PMZF HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente, conforme consta del nombramiento adjunto, propietaria de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Por Secretaría se verifica que se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000.00), en consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la administración, del comisario y del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2016;*
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016;*
- 3) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;*
- 4) Elección del comisario de la compañía;*
- 5) Elección de los auditores externos para el ejercicio económico 2017;*
- 6) Conocer y resolver el manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos.*

Los asistentes por unanimidad designan al señor Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald, como Presidente ad-hoc, y designan al señor Paul Palacios Martínez, como Secretario ad-hoc de la Junta.

A continuación la junta pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, como la palabra el Presidente ad hoc de la junta y solicita al Secretario ad-hoc proceda a dar

lectura del informe de la administración, del informe del comisario y del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2016. El Presidente de la junta consulta a los asistentes si están de acuerdo sobre lo informado; los accionistas aprueban por unanimidad dichos informes y se agregan como anexos 1, 2 y 3 a la presente acta.

Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, el Presidente de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, poniéndolos en consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que luego de las deliberaciones pertinentes, acuerdan de forma unánime aprobarlos y en consecuencia se adjuntan a la presente acta como anexos 4 y 5 respectivamente.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016, el Presidente ad-hoc expone que la compañía tiene como resultado una utilidad a repartir a los accionistas de doscientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y tres con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$295,673.25) y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Resultados acumulados", para que a futuro la Junta General resuelva su destino. Los accionistas son consultados sobre el particular y declaran su aprobación de forma unánime.

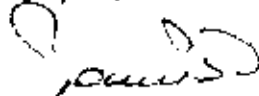
Acto seguido, en conocimiento del **cuarto punto del orden del día**, el Presidente ad-hoc propone a la Junta que se elija al señor Daniel Triviño Mora, como comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año, el cual no percibirá remuneración por su gestión. Las accionistas luego de deliberar al respecto, deciden por unanimidad aprobar la propuesta planteada, disponiendo además la autorización al secretario de la Junta para que le curse el respectivo nombramiento.

Siguiendo con el **quinto punto del orden del día**, el Presidente ad-hoc toma la palabra y propone a la Junta designar como auditor externo para el ejercicio económico 2017 a la ingeniera DIANA FÁTIMA ARMANZA JURADO. La junta delibera sobre la propuesta planteada por el Presidente de la Junta y decide aprobarla por unanimidad de votos, dejando constancia además que quedan autorizados los representantes legales para fijar el honorario y suscribir el contrato de prestación de servicios con la auditora externa designada en la presente sesión.

A continuación y con la finalidad del **sexto y último punto del orden del día**, el Presidente de la Junta manifiesta que el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la compañía ha sido actualizado, y que de acuerdo a la normativa referente a la materia, establece que sus actualizaciones deberán ser puestas a disposición de sus directivos, en consecuencia pone a consideración de los accionistas el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos actualizado al 24 de marzo de 2017 documento que se adjunta como Anexo

No 1 y consulta a los presentes se pronuncian sobre la propuesta planteada; los accionistas deliberan y deciden aprobarlo por unanimidad.-----
Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura al presente acta, el cual es aprobada de forma unanime por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas veinte minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente ad-hoc y el Secretario ad-hoc de la Junta, quien certifica ---
f) p. Intercentros S.A., accionista - Leonardo Pesantes Von Buchwald, apoderado; f) p. PM2P Holding S.A., accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) Leonardo Pesantes Von Buchwald, Presidente ad-hoc de la Junta; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Secretario ad-hoc.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 18 de abril de 2017



Paul Enrique Palacios Martínez
Secretario ad-hoc

2.
X

1
2

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el local social de la empresa situado en la Avenida Nueve de Octubre 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 22, Oficina 2206, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía:

a) La compañía **INTERCENTROS S.A.**, debidamente representada por el señor Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald, en su calidad de apoderado, conforme consta de la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de sesenta mil (60,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y.

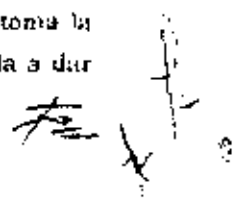
b) La compañía **PM2P HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente, conforme consta del nombramiento adjunto, propietaria de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.-

Por Secretaría se verifica que se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00). en consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe de la administración, del comisario y del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2016;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016;*
- 3) *Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;*
- 4) *Elección del comisario de la compañía;*
- 5) *Elección de los auditores externos para el ejercicio económico 2017;*
- 6) *Conocer y resolver el manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos.*

Los asistentes por unanimidad designan al señor Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald, como Presidente ad-hoc, y designan al señor Paul Palacios Martínez, como Secretario ad-hoc de la Junta.

A continuación la junta pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la junta y solicita al Secretario ad-hoc proceda a dar



lectura del informe de la administración, del informe del comisario y del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2016. El Presidente de la junta consulta a los asistentes si están de acuerdo sobre lo informado; los accionistas aprueban por unanimidad dichos informes y se agregan como anexos 1, 2 y 3 a la presente acta.

Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, el Presidente de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, poniéndolos en consideración de las accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que luego de las deliberaciones pertinentes, acuerdan de forma unánime aprobarlos y en consecuencia se adjuntan a la presente acta como anexos 4 y 5 respectivamente.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016, el Presidente ad-hoc expone que la compañía tiene como resultado una utilidad a repartir a los accionistas de doscientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y tres con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$295,673.25) y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Resultados acumulados", para que a futuro la Junta General resuelva su destino. Los accionistas son consultados sobre el particular y declaran su aprobación de forma unánime.

Acto seguido, en conocimiento del **cuarto punto del orden del día**, el Presidente ad-hoc propone a la Junta que se elija al señor Daniel Triviño Mora, como comisario de la compañía por el período estatutario de un año, el cual no percibirá remuneración por su gestión. Las accionistas luego de deliberar al respecto, deciden por unanimidad aprobar la propuesta planteada, disponiendo además la autorización al secretario de la Junta para que le curse el respectivo nombramiento.

Siguiendo con el **quinto punto del orden del día**, el Presidente ad-hoc toma la palabra y propone a la Junta designar como auditor externo para el ejercicio económico 2017 a la ingeniera DIANA FÁTIMA ARMANZA JURADO. La junta delibera sobre la propuesta planteada por el Presidente de la Junta y decide aprobarla por unanimidad de votos, dejando constancia además que quedan autorizados los representantes legales para fijar el honorario y suscribir el contrato de prestación de servicios con la auditora externa designada en la presente sesión.

A continuación y con la finalidad del **sexto y último punto del orden del día**, el Presidente de la Junta manifiesta que el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la compañía ha sido actualizado, y que de acuerdo a la normativa referente a la materia, establece que sus actualizaciones deberán ser puestas a disposición de sus directivos, en consecuencia pone a consideración de los accionistas el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos actualizado al 24 de marzo de 2017 documento que se adjunta como Anexo

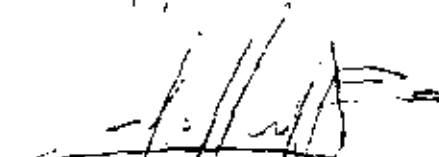
2 X

No. 1 y consulta a los presentes se pronuncian sobre la propuesta planteada; los accionistas deliberan y deciden aprobarla por unanimidad.
Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura al presente acta, el cual es aprobado de forma unánime por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas veinte minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente ad-hoc y el Secretario ad-hoc de la Junta, quien certifica.

p. INTERCENTROS S.A.
Accionista

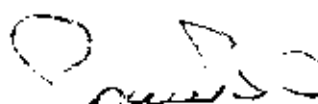


Leonardo Pesantes Von Buchwald
Apoderado

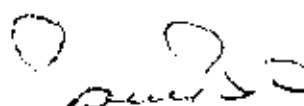


Leonardo Pesantes Von Buchwald
Presidente ad-hoc

p. PMIP HOLDING S.A.
Accionista



Paul Enrique Palacios Martinez
Presidente



Paul Enrique Palacios Martinez
Secretario ad-hoc

16

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PLAZA TIA UNO S.A. SOLIDASA, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE
ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

HORA: 09 00hs.

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Intercentros S.A.	60,000	US\$60,000.00
Penzo Holding S.A.	40,000	US\$40,000.00
Total		US\$100,000.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital social de la compañía **PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA** es de cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00) dividido en cien mil (100,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Paul Enrique Palacios Martinez
Secretario ad-hoc

Señores

DIRECTORES PRINCIPALES

Plaza Yia Uno S.A. Solidasa

Guayaquil-Ecuador

Zurich, 7 días del mes de abril del 2017

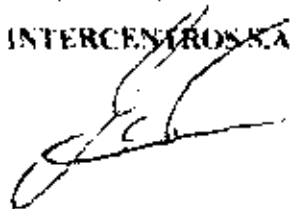
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicación, autorizamos expresamente bajo nuestra responsabilidad al señor **LEONARDO CLIFFORD PESANTES VON HUCHWALD**, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 091356671-7, para que en nuestro nombre y representación comparezca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PLAZA YIA UNO S.A. SOLIDASA, que se celebrará el 18 de abril de 2017.

La presente autorización le permitirá al representante designado, participar en las deliberaciones a que haya lugar en dicha sesión y a tomar en nuestro nombre las resoluciones que estime pertinentes.

Atentamente,

INTERCENTROS S.A.



Markus Kolb
Director



Andreas Kohler
Director



Official Certification

The undersigned Peter Meyer, notary public at Schöftland, Switzerland, herewith attests the authenticity of the signature

Intercentros S.A.

sig. Markus Kolb sig. Andreas Kohler

of the Director Markus Kolb, born 17.07.1958, Swiss citizen of Schatthausen SH, residing in Herrliberg, Switzerland, and of the Director Andreas Kohler, born 28.01.1975, Swiss citizen of Pfäfers-Vättis SG, residing in Mels, Switzerland, who are personally known to him and recognised their signatures that legally bind Intercentros S.A. of Lucerne, as their own.

Schöftland/Switzerland. 07 - 04 - 2017



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1 País Confédération Suisse, Canton Argovie
Land Schweizensche Eidgenossenschaft, Kanton Aargau

El presente documento público
Diese öffentliche Urkunde

2 ha sido firmado por Peter Meyer
ist unterschrieben von

3 quien actúa en calidad de Aargauische Urkundsperson
en su propia y buena fe

4 y está revestido del sello/timbre de Peter Meyer Aargauische Urkundsperson
Sie ist versehen mit dem
Stempel/Siegel des/der

Certificado / Bestätigt

5 en / in Aarau 6 el día / am 07.04.2017

7 por la Oficina de Pasaportes o Patentes del Cantón Argovie
durch das Pass- und Patentamt des Kantons Aargau

8 número / Nr. 26503

9 Imbre/Sello
Stempel/Siegel

10 Firma Désirée Schori
Unterschrift

